

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3168** *MAS MANEGUET, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de mayo de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.º de los Estatutos Sociales de la sociedad "Mas Maneguet, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2019 (miércoles), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio de 2019 (jueves), a la misma hora, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (Carretera de El Catllar, sin número, 43007 Tarragona), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la remuneración del Presidente Ejecutivo y del Consejero Delegado.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del aumento capital social de la Sociedad por aportación dineraria.

Sexto.- Como consecuencia del acuerdo quinto anterior, modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales correspondiente al capital social.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios, que puedan corresponder a los accionistas, (i) el derecho que tiene cualquier accionista de obtener de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital; y (ii) el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Tarragona a, 9 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Miquel Voltas.

ID: A190027364-1

cve: BORME-C-2019-3168